



INFORME I SEMESTRE 2021: AVANCE DE CUMPLIMIENTO A LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, dando cumplimiento a lo establecido en la Declaración de Compromisos por la Transparencia, Integridad y la Prevención de la Corrupción y en calidad de jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, me permito presentar el informe de los compromisos del I semestre de 2021 y las actividades ejecutadas, en pro de garantizar el cumplimiento de la declaración de compromiso por la transparencia, integridad y prevención de la corrupción en la Entidad, y de los avances en los compromisos claves obtenidos hasta el momento.

Se realizó mesa de trabajo para el desarrollo de la declaración de compromiso, en donde asistieron las siguientes Oficinas: Asesora de Planeación e Innovación Institucional – Direccionamiento Estratégico – Desarrollo Organizacional, Dirección Administrativa y Talento Humano, Grupo de Atención y Orientación Ciudadana, Grupo de Marketing y Comunicaciones; dependencias que son las encargadas de la coordinación, gestión, seguimiento, ejecución y control de los compromisos por la Transparencia, Integridad y la Prevención de la Corrupción en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. En la reunión se designó al jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, como responsable para consolidar la información y realizar el informe de seguimiento y monitoreo semestral sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Entidad.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite manifestar lo siguiente:

1. El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, invito a los Servidores Públicos a realizar los programas y cursos virtuales con que cuenta la Entidad, para afianzar los conocimientos en la gestión pública y la atención y participación al ciudadano, partes interesadas y grupos de valor, transparencia y acceso a la información pública, para que conozcan formas eficientes para acercarse al Sector Público y fortalecer las competencias en el ejercicio público, para ejercer mejor el derecho de participación del ciudadano, y de esta manera tener en cuenta el mejoramiento continuo adquiriendo experticias dentro de las actividades de las funciones y capacidades para el logro del objetivo tanto de los Procesos como de la propia Entidad, lo cual impacta en beneficio de la atención y orientación a los grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía.
2. Apoyar la actuación del Estado Colombiano y de fortalecer la transparencia, integridad y prevención de la lucha contra la corrupción, de acuerdo con la gestión, ejecución y control de los procedimientos y actividades en el cumplimiento de la respon-



sabilidad de la Rendición de Cuentas para lo cual se compromete a combatir la corrupción al interior de la Entidad.

3. La Oficina de Control Interno, ejerciendo su rol de fortalecimiento del autocontrol y autoevaluación para la identificación de los focos de corrupción, constantemente está realizando auditorías de gestión a nivel nacional en cada una de las 11 regionales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de evaluar los puntos de control establecidos, verificando el cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas frente a las observaciones y recomendaciones que se identifiquen a los posibles hechos de corrupción.

De igual manera realiza la evaluación al interior de cada uno de los Proceso y a través del Portal Web realiza y publica los Informes de Ley con base en los lineamientos de la Ley 1712/2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4. Dar a conocer la información y facilitando el acceso a la transparencia y acceso a la información pública tiene como prioridad, realizar capacitaciones, socializaciones y sensibilizaciones del buen funcionamiento y el fortalecimiento del sistema democrático para la Ciudadanía, Partes Interesadas y Grupos de Valor, para lo cual da a conocer a través del portal web de la Entidad, la gestión, seguimiento, evaluación y control con el fin de mitigar y mejorar la atención y participación del ciudadano.
5. La Entidad a través del portal Web y de la Subdirección General de Contratación y los Responsables de las Regionales, realizan capacitaciones e invita a la Ciudadanía en General (Contratistas y Proveedores) a hacer uso de la plataforma del SE-COP II, mediante la tienda virtual del Estado Colombiano, dando así, cumplimiento a los principios de la Contratación Estatal, teniendo en cuenta la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, avanza cada día y busca el compromiso y responsabilidad de cada uno de los líderes de los procesos, en la implementación, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, definiendo actividades, responsables, indicadores y metas concretas, para dar a conocer la gestión institucional por medio del portal Web de la Entidad, hacia los grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía.
7. La Oficina de Control Interno Disciplinario realizó la capacitación (conferencia y cartilla) a los Servidores Públicos de la Entidad a nivel nacional sobre los Derechos, Deberes, Responsabilidades y Prohibiciones e inducción en la Reforma de la Ley 1952 de 2019 Ley Disciplinaria. Posteriormente la citada ley fue reformada por la Ley 2094 de junio de 2021.

Asimismo, se realizo mesa de trabajo de Conflicto de Interés, de esta manera se divulgó información respecto a boletines, piezas graficas y fondos de pantalla de los equipos de cómputo.



De igual forma, dentro de las capacitaciones, mesas de trabajo, se resalta la importancia de la Ética y la Lucha Contra la Corrupción de los Servidores Públicos de la Entidad a través de boletines y fondos de pantalla de equipos de cómputo. Para lo cual se anexan las piezas gráficas correspondientes.

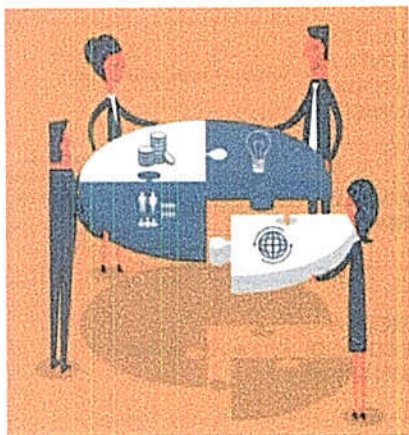
Preguntas y respuestas Ley 1952 de 2019

	HASTA CUANDO SE ENCUENTRA VIGENTE LA LEY 734 DE 2002 (CODIGO DISCIPLINARIO UNICO).	• Hasta el 30 de junio de 2021
	¿CUAL ES LA NUEVA LEY DISCIPLINARIA?	• Es la Ley 1952 del 28 de enero de 2019 Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
	¿CUANDO EMPIEZA A REGIR EL NUEVO CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO?	• El 1 de julio de 2021.





¿Que es el derecho disciplinario?



El derecho disciplinario tiene por objeto regular el comportamiento de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones a través del conjunto de principios y normas jurídicas que facultan al Estado para ejercer la potestad sancionatoria, por inobservancia del ordenamiento superior y legal vigente, así como la omisión o extralimitación en el ejercicio de funciones. La Ley Disciplinaria se orienta a asegurar el cumplimiento de los deberes funcionales que le asisten al Servidor Público o al particular que cumple funciones públicas.

Aspectos Generales de nueva ley disciplinaria

¿A QUIENES APLICA EL NUEVO CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO EN LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES?

- Aplica para todos los servidores públicos no uniformados nombrados en la planta de personal de la Agencia, aunque se encuentren retirados del servicio.

¿EN LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS COMPETENTES PARA INVESTIGAR Y FALLAR EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SE ADELANTEN CONTRA SUS SERVIDORES PUBLICOS?

- De conformidad con el Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017 falla en primera instancia el jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario y la segunda instancia es fallada por el señor Director General de la Entidad.

¿COMO DEFINE EL CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO LA FALTA DISCIPLINARIA?

- **ARTÍCULO 26. LA FALTA DISCIPLINARIA.** Constituye falta disciplinaria y, por lo tanto, da lugar a la imposición de la sanción disciplinaria correspondiente la incursión en cualquiera de las conductas previstas en este código que conlleven incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, prohibiciones y violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses, sin estar amparado por cualquiera de las causales de exclusión de responsabilidad contempladas en esta ley.



¿Qué es corrupción?

Es toda acción u omisión de un servidor público o particular en ejercicio de funciones públicas, que lo lleva a desviarse de los deberes formales de su cargo o de su responsabilidad social, con el objeto de obtener beneficios pecuniarios, políticos o de posición social, con la consecuente lesión del patrimonio económico o moral de la sociedad, y en contravención de normas legales éticas y morales.

Todos unidos denunciemos y luchemos contra este flagelo que daña nuestra familia, sociedad y al mundo. Tú puedes hacer la diferencia.

Agencia Logística Fuerzas Militares

aglogistica

Fuerzas Armadas de Colombia

@AgLogistica

www.agencialogistica.gov.co

¿Sabe cuando declarese impedido?

Se mencionan algunos casos: Artículo 33 Ley 1437 de 2011 (CPACA)

1. Tener intencional o negligente en la ejecución de sus deberes, dentro de las funciones administrativas, de gestión, de apoyo, de mantenimiento, de seguridad o de cualquier otra naturaleza, dentro del ámbito de la institución, la prestación de servicios o el cumplimiento de las obligaciones de su cargo o función, en perjuicio de la entidad, de la sociedad o de terceros.
2. Haber conocido del suceso, circunstancia o hecho que lo motivó, dentro del ámbito de su competencia, y no haberlo reportado oportunamente a la autoridad competente.
3. Haber formulado alguna de las declaraciones en la ejecución de sus deberes, que no corresponden a la realidad de los hechos, o haber formulado alguna de ellas que no corresponde a la realidad de los hechos, o haber formulado alguna de ellas que no corresponde a la realidad de los hechos, o haber formulado alguna de ellas que no corresponde a la realidad de los hechos.
4. Haber formulado alguna de las declaraciones en la ejecución de sus deberes, que no corresponden a la realidad de los hechos, o haber formulado alguna de ellas que no corresponde a la realidad de los hechos, o haber formulado alguna de ellas que no corresponde a la realidad de los hechos.

5. Haber formulado alguna de las declaraciones en la ejecución de sus deberes, que no corresponden a la realidad de los hechos, o haber formulado alguna de ellas que no corresponde a la realidad de los hechos, o haber formulado alguna de ellas que no corresponde a la realidad de los hechos.
6. Haber formulado alguna de las declaraciones en la ejecución de sus deberes, que no corresponden a la realidad de los hechos, o haber formulado alguna de ellas que no corresponde a la realidad de los hechos, o haber formulado alguna de ellas que no corresponde a la realidad de los hechos.
7. Haber dado el servicio o haberlo prestado por fuera de la institución, o haberlo prestado por fuera de la institución, o haberlo prestado por fuera de la institución.
8. Ser el servidor su cómplice, complice permanente o agente de sus delitos, dentro del ámbito de su competencia, o haberlo prestado por fuera de la institución, o haberlo prestado por fuera de la institución.

Siganos en:





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



¿Sabías Qué?

¿Conoces que es un conflicto de interés?

Es la situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.

¿Cómo puede ser un conflicto de interés?

Puede ser Positivo, es decir, para beneficiar a alguien cercano o Negativo, para actuar en contra o en detrimento de otro.

¿Qué sucede cuando un conflicto de interés se ignora?

Las conductas o acciones de los servidores públicos que actúen existiendo esa situación particular de conflicto de interés, sin que se declare impedido para actuar, se pueden interpretar como ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencias o derivar en otras conductas que violen la Ley.

www.agencialogistica.gov.co

La ética y su Lucha Contra la Corrupción

El interés general prevalece sobre el interés particular.
Es imperativo de la función pública el cuidado de la vida en todas sus formas.
Los bienes públicos son sagrados.
 La función primordial del **servidor público es servir a la ciudadanía.**
 Quien administra **recursos públicos** rinde cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de su gestión.
Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afectan.

Principios éticos en el ejercicio de la función pública

En los últimos años se han creado diferentes sistemas de información, aplicación y de procedimientos que buscan frenar las acciones de desvío de los recursos públicos, en pro de luchar contra este flagelo que lesiona al Estado y a la sociedad.

Se trabaja en fortalecer nuestros principios y valores institucionales, los cuales deben reforzarse a diario con el fin de lograr combatir con eficacia los actos de corrupción.

BOLETÍN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO N° 02-2021

Hola Fanny Mercedes Gonzalez Valbuena,

Características de los conflictos de intereses

Las principales características de los conflictos de intereses son:

- Implican una toma de decisión que afecta al público o a terceros.
- Pueden ser positivos o negativos, dependiendo de los intereses involucrados.
- Pueden ser declarados o no declarados.
- Pueden ser prevenidos o evitados.
- Pueden ser gestionados o no gestionados.
- Pueden ser resueltos o no resueltos.
- Pueden ser sancionados o no sancionados.
- Pueden ser denunciados o no denunciados.
- Pueden ser investigados o no investigados.
- Pueden ser juzgados o no juzgados.
- Pueden ser condenados o no condenados.
- Pueden ser rehabilitados o no rehabilitados.
- Pueden ser reintegrados o no reintegrados.
- Pueden ser reintegrados o no reintegrados.



SC 6050-1



8. La Entidad se compromete a promover los mecanismos y herramientas de denuncia para la transparencia a través del Portal Web, mecanismos internos y confidenciales para acusaciones, Ventanilla Única, Módulo PQRS, correo electrónico y/o líneas telefónicas, buzones de sugerencia, las cuales se encuentran dispuestas para la recolección de información que será de apoyo y control para no permitir la corrupción dentro de la Agencia Logística.

La Oficina de Atención y Orientación Ciudadana participa respecto a la gestión de las PQRDS en el primer semestre de la vigencia 2021, para lo cual se consolida la información, se solicita elaboración de piezas gráficas, capacitaciones y mesas de trabajo entre los procesos y partes interesadas.





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Agencia Logistica De Las Fuerzas Militares

26 de marzo · 🌐



La Abogada Lizeth Katerine Rodríguez Muñoz El Grupo de Atención y Orientación al Ciudadano en este momento presenta toda la información sobre las PQRS, principales logros obtenidos durante la vigencia 2020.



👍❤️ Tatiana Orduña, Lina Díaz y 21 personas más · 1 comentario · 1 vez compartido

👍 Me gusta

💬 Comentar

➦ Compartir

Más relevantes ▾

Asimismo, se realiza acta de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas APRC por parte del Grupo de Atención y Orientación al Ciudadano.





agencialogistica.gov.co/atencion-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/rendicon-de-cuentas-gestion-2020/institucional/

Inicio Portal ALFM > Atención al Ciudadano > Rendición de cuentas > Rendición de Cuentas Gestión 2020 > Institucional

Fecha de creación: junio 2021 04:29 - 11:02
Última actualización: junio 2021 04:21 - 7:32

Institucional

- Sala de Prensa
- Actas
 - Oficina Principal
 - Regionales
 - Regional Antioquia Chocó
 - Regional Amazonia
 - Regional Caribe
 - Regional Centro
 - Regional Llanos Orientales
 - Regional Nororiente
 - Regional Norte
 - Regional Pacífico
 - Regional el Ciro

En línea

Asimismo, se publican foros y encuestas de la participación en la Audiencia Pública y de percepción ciudadana respecto a sus PQRDS.

2021

SEGUNDO TRIMESTRE 2021

- Percepción Ciudadana en la Atención Prestada
Resultado Gráfico Percepción Ciudadana

PRIMER TRIMESTRE 2021

- Encuesta la calidad en el servicio comedor Regional llanos.
Resultado Gráfico la calidad en el servicio y la atención prestada se premia
- Encuesta Percepción Ciudadana 2021
Resultado Gráfico Encuesta Percepción Ciudadana 2021
- Encuesta Rendición de cuentas gestión 2020
Resultados Gráficos
- Encuesta Evaluación de Rendición de Cuentas Oficina Principal Gestión 2020
Resultados Gráficos





La seguridad es de todos
Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



agencialogistica.gov.co/foro/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-vigencia-2020/

La seguridad es de todos
Mindefensa

Ingreso Registro Correo Buscar

English Spanish

0:00 / 1:19

#UnidosSomosMás



Inicio La Entidad Transparencia Portafolio de Servicios Planeación, Gestión y Control Contratación Trámites y Servicios Atención al Ciudadano Procesos Disciplinarios Emergencia Sanitaria

Inicio Portal ALFM > Foro > Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2020

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2020

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares rendirá cuentas de su gestión – vigencia 2020 el día 26 de marzo nos gustaría conocer su opinión: ¿Sabe usted que es Rendición de Cuentas, tiene alguna duda al respecto? ¿Le gustaría participar y conocer la gestión de la Entidad durante la vigencia 2020?

11 respuestas

Tatiana Orduña dice:

Buenos días, me interesa mucho saber la gestión de la Entidad en la vigencia 2020.

Gracias

18 de marzo de 2021 a las 06:27



En línea

El Grupo de Atención y Orientación a Ciudadano realiza los informes PQRD para generar mayor transparencia y acceso a la información pública de cara a la ciudadanía y grupos de valor.

agencialogistica.gov.co/atencion-al-ciudadano/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/

La seguridad es de todos
Mindefensa

Ingreso Registro Correo Buscar

English Spanish

0:00 / 1:19

#UnidosSomosMás



Inicio La Entidad Transparencia Portafolio de Servicios Planeación, Gestión y Control Contratación Trámites y Servicios Atención al Ciudadano Procesos Disciplinarios Emergencia Sanitaria

Inicio Portal ALFM > Atención al Ciudadano >

Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información

Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información

Fecha de creación: viernes, 2016-03-22 - 11:24

Última actualización: viernes, 2021-01-29 - 17:58

Informes Ministeriales

Fecha de creación: miércoles, 2016-06-06 - 16:24 Última actualización: martes, 2021-04-27 - 9:50

Informes Mensuales PQRD

Fecha de creación: miércoles, 2016-06-06 - 16:27 Última actualización: miércoles, 2021-09-23 - 9:54



Compartir en redes sociales



En línea



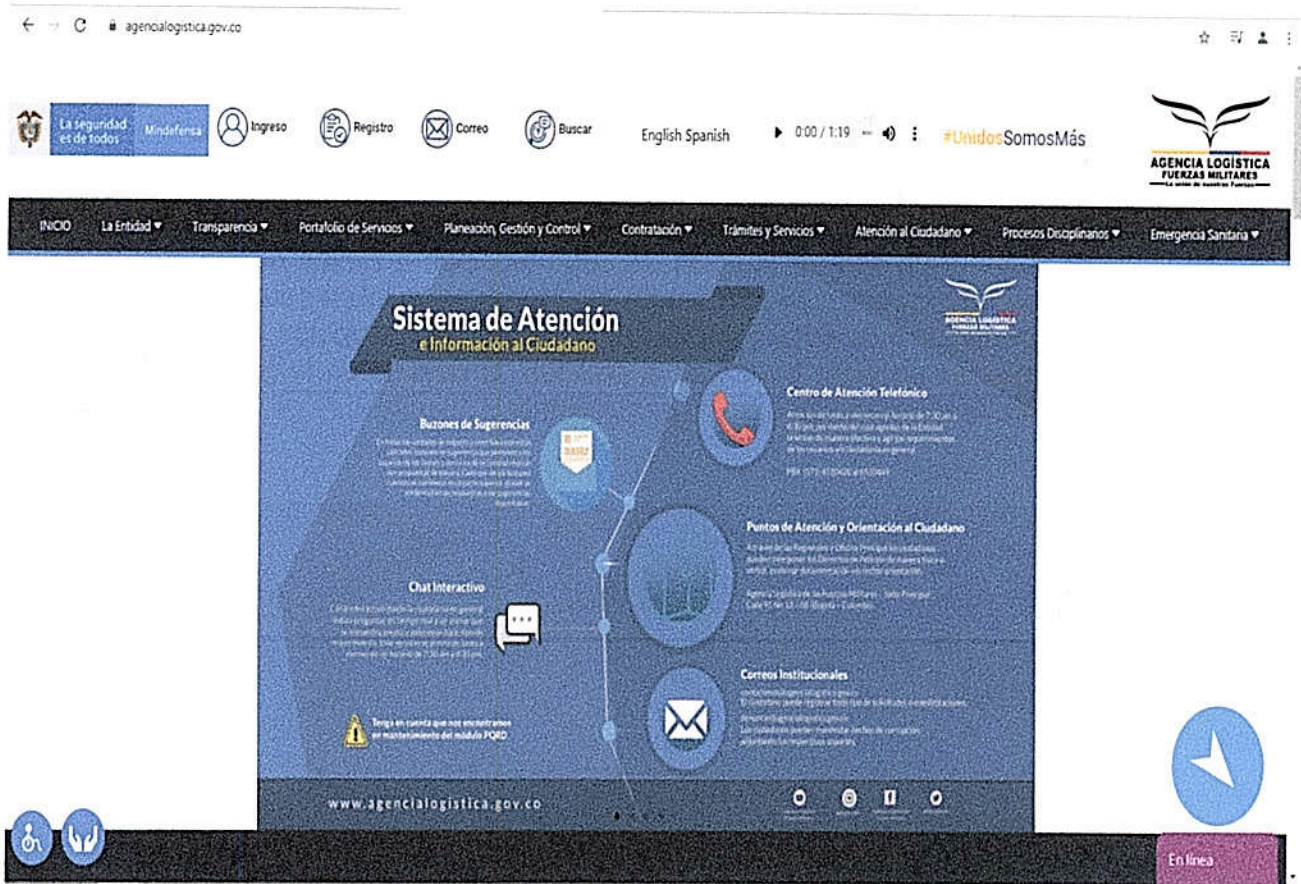
ISO 9001

ICNet



El Grupo de Atención y Orientación Ciudadana, se encargó de socializar el Código de Integridad a los gestores de atención al ciudadano de la Oficina Principal y a las 11 Regionales, teniendo como pilar fundamental, mejorar el sentido de lo público y con ello sus valores como Servidores Públicos.

Se realiza publicidad de los canales de atención al ciudadano.



La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de informar a la ciudadanía y darles a conocer las herramientas tecnológicas, para presentar las denuncias por presuntos hechos de corrupción, publicó en la cartelera digital un vídeo en el que se informa a la ciudadanía la manera más eficiente y efectiva de presentar las denuncias, asimismo en las redes sociales se encuentra el vídeo que se encuentra publicado en YouTube, adicionalmente, se proyectó en la cartelera digital, la imagen del Sistema Nacional de Atención y Orientación al Ciudadano en el que se evidencian





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

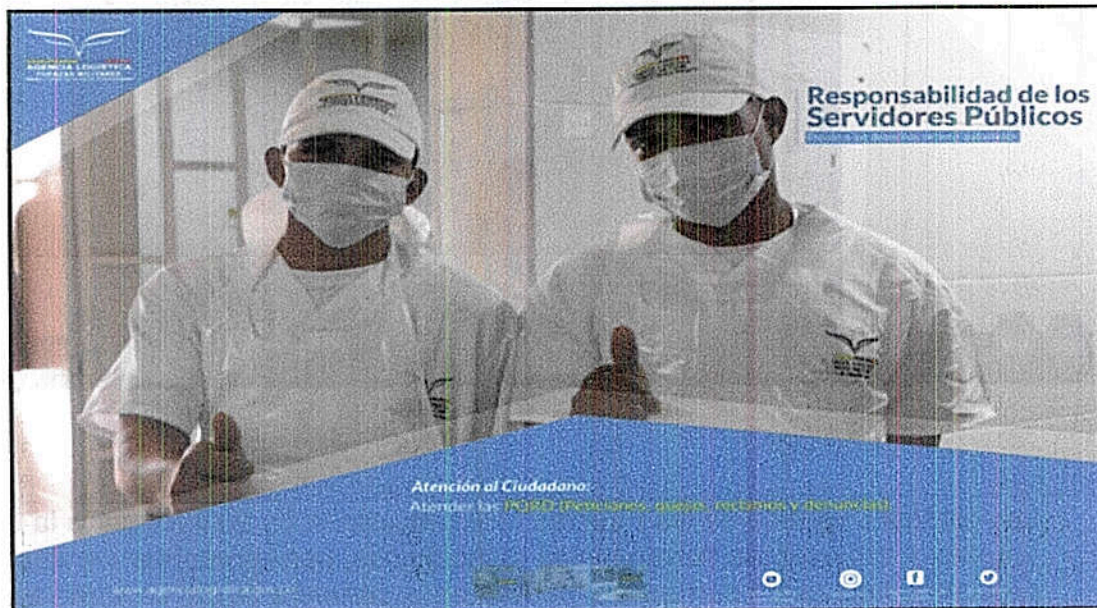


mecanismos de comunicación, la cual se encuentra publicada en la Página Web Institucional.

Los canales de atención y orientación al ciudadano con los que cuentan la Entidad son:



Los anteriores, son los medios de comunicación a través de los cuales se consolidan las novedades y peticiones de los ciudadanos interesados, a través de los cuales aportan e interactúan en la lucha contra la corrupción con denuncias, para lo cual pueden acceder y realizar la petición, la cual se da la garantía de reserva anónima de la información para el denunciante.



- De acuerdo con los lineamientos del artículo 40 del Código Único Disciplinario, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – Direccionamiento Estratégico, dentro de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en sus 4 componentes, como: Planeación, condiciones Institucionales, pedagogía, seguimiento, control y evaluación.



SGS 6650-1



Asimismo, se realizaron mesas de trabajo junto con la Oficina Asesora Jurídica, Control Interno Disciplinario, Control Interno, Talento Humano, con el fin de realizar el seguimiento, monitoreo, ejecución, control, análisis y evaluación a la Política de Conflicto de Interés de la Entidad.

Desde el Grupo de Talento Humano se realizó la Guía de Conflicto de Intereses el 02 de febrero de 2021, la cual se socializó a los Servidores Públicos de la Entidad, la cual se encuentra publicada en el Portal Web de la Entidad de cara a la Ciudadanía, partes interesadas y grupos de valor, haciendo especial énfasis en los siguientes temas:

- Objetivo
- Alcance
- Definiciones
- Elementos que determinan el conflicto de interés
- Tipos de conflicto de interés
- Características del conflicto
- Marco general aplicable para la prevención de conflicto de interés
- Tipificación de situaciones de conflicto según la normatividad
- Clases de parentesco
- Causales de impedimentos y recusación
- Tramite de conflicto de interés
- Incumplimiento y sanciones

Asimismo, como política del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, se incluyó en el nuevo autodiagnóstico para las Entidades del Sector Público, en este caso específico Agencia Logística, la implementación y seguimiento a tareas en el autodiagnóstico, otras actividades de otras actividades lo cual se da el porcentaje de avance de 65% sobre 100%. De igual manera se adelantó mesa de trabajo para la estrategia de Conflicto de Intereses donde fijan plazos y responsables para adelantar cada una de las actividades propuestas, lo cual está establecido en el formato por parte del DAFP y a su vez por parte de cada uno de los Procesos Institucionales.

10. El Señor Coronel (RA) Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, emitió lineamientos a los Servidores Públicos a Nivel Nacional, para que realicen el Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrup-

ción, en la página Web del DAFP, el cual cada funcionario debe de adjuntar el certificado del curso al Grupo de Talento Humano, para que hagan parte integral de las hojas de vida de cada funcionario.



Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción

En el portal Web del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se manifiesta a las Entidades y Servidores Públicos lo siguiente: *"...Las personas que están trabajando en las entidades públicas, sin importar el tipo de vinculación laboral, siempre deben actuar orientados bajo la cultura de la legalidad y la ética de lo público. Por ello, con el fin de orientar a los servidores públicos en la importancia de actuar con base en estos principios Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, dan a conocer el nuevo Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.*

"...El curso virtual ayuda a reflexionar e informarse frente a las preguntas:

- *¿Cuál es el valor de ser servidor público en Colombia?*
- *¿A qué se refiere la lucha contra la corrupción?;*
- *¿Qué es la transparencia?*
- *¿Qué se entiende por integridad pública?*

Con el fin de brindar los conocimientos básicos para tener en cuenta para tomar decisiones y asumir comportamientos en los que prevalezca el interés general por encima del interés particular..."





Los Servidores Públicos a nivel nacional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares realizaron el curso en mención, para fortalecer, comprometer y responsabilizar en las buenas prácticas, encaminadas a la Lucha contra la Corrupción.

11. La Dirección Administrativa y de Talento Humano, en el primer semestre de la vigencia 2021, se continuo con el trámite en las 11 Direcciones Regionales, del pacto del Compromiso por la Transparencia e Integridad de "Dale tu palabra al Servicio" por parte de los funcionarios, en donde se describen aspectos para el mejoramiento continuo en su actuar diario como Servidores Públicos.

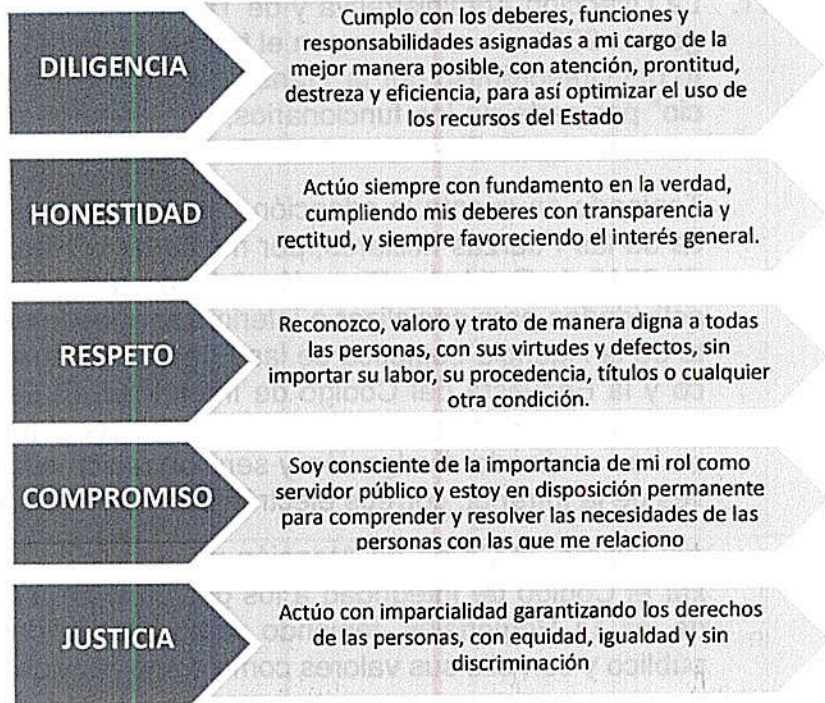
Teniendo en cuenta la adopción del Código de Integridad para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por medio de la Resolución No. 965 del 8 de octubre de 2018, la Entidad – Dirección Administrativa y de Talento Humano ha realizado actividades para socializar e interiorizar a los funcionarios públicos que hacen parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los Valores del Servidor Público y la Encuesta del Código de Integridad. El Grupo Administración y Desarrollo de Talento Humano, con el fin de realizar seguimiento a la Política de Integridad, se han realizado divulgación y sensibilización sobre el Código de Integridad a través de la Intranet, correos electrónicos y cartelera digital.

Así mismo, el Grupo de Atención y Orientación Ciudadana se encargó de socializar el Código de Integridad a los gestores de la Oficina Principal y a los gestores de las 11 Regionales, teniendo como pilar fundamental, mejorar el sentido de lo público y con ello sus valores como como Servidores Públicos.





Al ser funcionarios servidores de la Agencia Logística ¿Sabes cómo debemos actuar?



12. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se compromete a divulgar a los Servidores Públicos, las estrategias de Comunicación y las actividades que realice la administración a través de las Oficinas: Asesora de Planeación e Innovación Institucional, Tecnología de la Información y Comunicaciones - TICS, Marketing y Comunicaciones y el Grupo de Atención y Orientación al Ciudadano, teniendo en cuenta la transparencia, cultura de integridad y prevención de la corrupción, así como la rendición de cuentas, mediante piezas gráficas dadas a conocer en las redes sociales, monitores de computador a nivel nacional y cartelera informativa digital ubicada al ingreso de la Oficina Principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.





La Entidad cuenta con el Plan Anticorrupción, Transparencia y Atención al Ciudadano y la Participación Ciudadana, la cual permite establecer actividades que promuevan la utilización de la variedad de canales de comunicación, con el fin de que la ciudadanía y partes interesadas se encuentren informados sobre los programas, planes, proyectos, gestión, logros y manejo de los recursos de la Entidad. Para implementar estas acciones se considera lo establecido en los Lineamientos por el Gobierno Nacional para la Participación Ciudadana y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Teniendo en cuenta la importancia de los canales de comunicación para divulgar información, sobre la prevención de actos de corrupción, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de su página Web y redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, mantienen informados a las partes interesadas sobre la prevención de la Lucha Contra la Corrupción.

- 13. La Entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – Direccionamiento Estratégico y el Grupo de Marketing y Comunicaciones, realizan piezas gráficas y divulgan a través del correo electrónico y de las pantallas de los





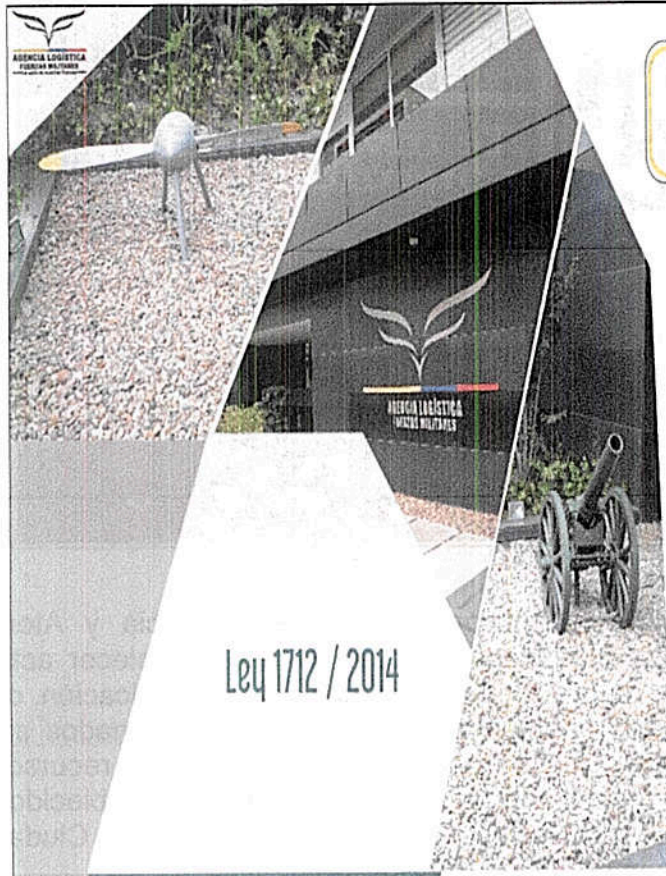
La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



equipos de computo a los Servidores Públicos a nivel nacional, información relevante.



Ley de Transparencia y acceso a la información pública

Objetivo

El responsable y el editor web de cada uno de los procesos de la Entidad, deben realizar el seguimiento, actualización, control y evaluación en la sección de transparencia, en la página web.

Principios de la Ley

- Transparencia
- Buena fe
- Facilitación
- No discriminación
- Gratuidad
- Celeridad
- Eficacia
- Calidad de la Información
- Divulgación proactiva de la información
- Responsabilidad en el uso de la información

Beneficios de la Ley

- Participación ciudadana.
- Control, gestión y evaluación.
- Controles para evitar la corrupción.
- Empoderar a la ciudadanía.
- Facilitador de Derechos Humanos
- Socialización de la información, para fortalecer la confianza y credibilidad.





Ley de Transparencia, Trámites y Servicios ALFM

Como Servidor Público, cumplo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo con la Política de Racionalización de Trámites.

Características:


- La ALFM, ante sus labores, funciones y acciones, se permite a los ciudadanos acceder a la información pública, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Tiene la obligación de prestar y ofrecer los servicios y trámites de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Garantizar transparentemente la prestación de los servicios.
- Los Trámites y Servicios prestados se realizan de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Estilos de servidores públicos:

- Accesibilidad: ¿Puedo que lo haga?
- Comunicación: ¿Qué necesito?
- Compartir: ¿Puedo compartir?
- Seguridad: ¿Puedo compartir?
- Atención: ¿Puedo compartir?
- Transparencia: ¿Puedo compartir?


Trámites y servicios de la ALFM

1- Sustitución pensional:



Procedimiento para la sustitución de una pensión por jubilación por invalidez de un servidor público, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2- Créditos:



La información sobre la cantidad de créditos de un servidor público, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Público

Tienen una clara visión hacia donde se quieren dirigir y cuáles son los objetivos que tienen que cumplir para conseguirla.

Estas características se complementan en un sistema para materializar la visión del Servidor:

- Capacidad
- Competencia
- Creatividad

www.agencialogistica.gov.co

Desde la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – Dirección de Planeación Estratégica, se realiza monitoreo, gestión y control a la publicación del Portal Web de la Entidad, en beneficio de ofrecer transparencia a la Gestión Institucional, la cual se encuentra publicada en la página web www.agencialogistica.gov.co. El Proceso de Dirección Estratégica en coordinación con los Procesos Transversales como: Atención y Orientación al Ciudadano, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación – TICS, Marketing y Comunicaciones y el cumplimiento establecido en la Ley 1712/2014 Transparencia y Acceso a la Información Pública, realiza validación constante a la información publicada en el portal web, efectuando seguimiento permanente a la actualización de la información de cara hacia la ciudadanía, partes interesadas y grupos de valor. Para lo cual se realizan actas de coordinación junto con los responsables y editores web de los Procesos, en la cual se realizan monitoreos, seguimiento, gestión, control, validación y autoevaluación de las publicaciones realizadas tanto en la página Web, como en las Redes Sociales (RRSS) de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Operación de la Agencia Logística, para dar cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia y lenguaje claro y completo hacia la ciudadanía y Grupos de Valor.





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de su Página Web, informa a la Ciudadanía y partes interesadas, la visión, misión, política, valores, organigrama, Planes, Proyectos, productos, servicios y Gestión Administrativa, entre otros.

La Participación al Ciudadano y compromiso con Transparencia y Acceso a la Información Pública, Integridad y Prevención Contra la Corrupción, son los objetivos de la Identidad Corporativa Institucional. Para lo cual la Entidad tiene como objetivos:

- Conectarse con la Ciudadanía y partes interesadas.
- Posicionarse y diferenciarse de las otras Entidades del Sector.
- Aumentar la Confianza.
- Convertirse en la Entidad número uno en la Lucha Contra la Corrupción, por eso el lema institucional: "Unidos Somos Más".

14. El Grupo Marketing y Comunicaciones, dando cumplimiento a las políticas y directivas de transparencia y acceso a la información hacia la ciudadanía, interactúa diariamente en su cumplimiento, en donde realizan publicaciones de las unidades de negocio de la Entidad, tal y como se muestra a continuación, haciendo énfasis en las unidades de créditos, buceo y salvamento, café Aglo.



Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

23 de marzo · 🌐

Del 23 de marzo al 5 de abril del 2021 estará habilitado el modulo de créditos usted podrá radicar su solicitud de crédito, ingresando a través nuestro portal web.
<https://www.agencialogistica.gov.co/simulador-de-.../>



1.044
Personas alcanzadas

40
Interacciones

—
Puntuación de distribución



Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

15 de julio a las 15:05 · 🌐

Los invitamos a conocer los beneficios de consumir el Café Aglo, nuestro producto insignia; que es producido, distribuido y comercializado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, siendo un café de alta calidad a nuestros Héroes de Colombia y todo el país.
#Héroes #cafeaglo #cafe #FuerzasMilitares #colombia





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Agencia Logistica De Las Fuerzas Militares actualizó su foto de portada.

23 de julio a las 09:03 · 🌐



Igualmente, como cumplimiento a visibilizar todo lo realizado durante cada vigencia, el 26 de marzo del 2021, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, evento que se realizó por medio de plataformas virtuales (Facebook live y transmisión en vivo vía Youtube), que no solo contó con la interacción permanente de usuarios externos e internos, sino la publicación de piezas gráficas e información de relevancia durante el live, en razón a que se entrega información de la gestión por parte de los responsables de cada uno de los Procesos de la Entidad hacia el ciudadano.





La seguridad es de todos
Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Agencia Logistica De Las Fuerzas Militares

26 de marzo · 🌐

Agradecemos la participación activa de la ciudadanía en la rendición de cuentas ALFM 2020.



1.398
Personas alcanzadas

179
Interacciones

-
Puntuación de distribución



Agencia Logistica De Las Fuerzas Militares

26 de marzo · 🌐

Dentro de las estrategias que viene desarrollando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para dar a conocer su labor, el Grupo de Marketing y Comunicaciones ha venido fortaleciendo todos sus canales de comunicación, mostrando el trabajo que se realiza por los #Héroes de #Colombia y Policía Nacional.

Se creó el informativo "Unidos Somos Más" un programa institucional que es transmitido a través de las redes sociales y la revista "Punto Logístico".



Agencia Logistica De Las Fuerzas Militares

25 de marzo · 🌐

Los invitamos a compartir un espacio de participación ciudadana el cual es creado para conocer la labor y el desarrollo de las actividades ejecutadas durante la vigencia 2020, este 26 de marzo del 2021 a las 8:00am podrá seguir la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de nuestras redes sociales en Facebook y YouTube como "agencialogisticadelasfuerzasmilitares".

¡Recuerde!

Aquí puede hacer sus ... Ver más



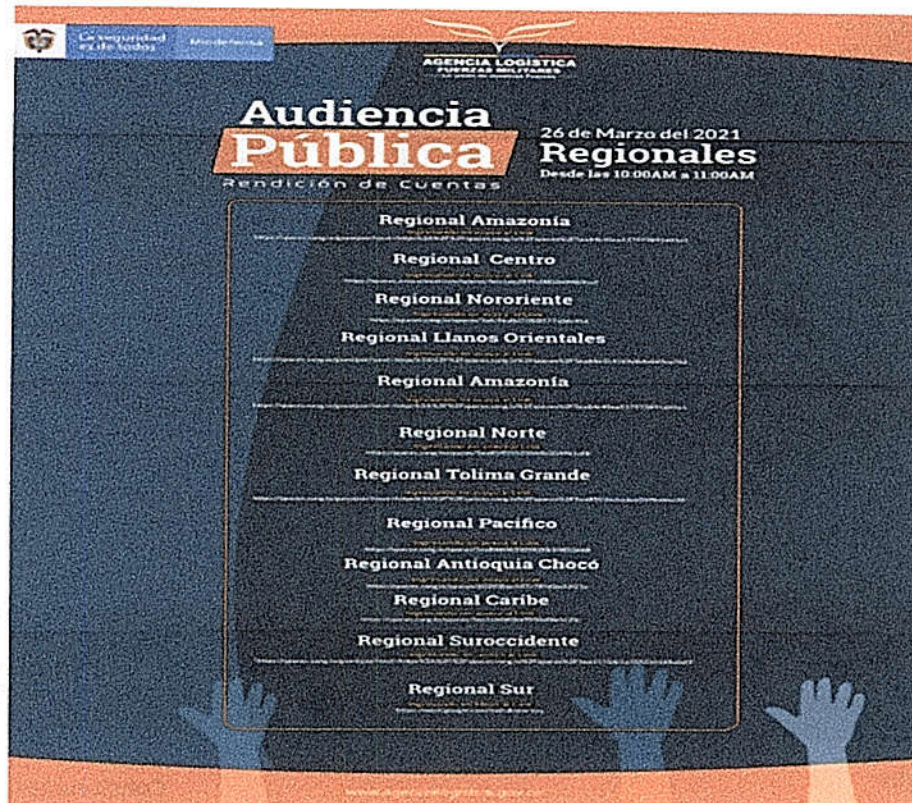
Agencia Logistica De Las Fuerzas Militares

16 de marzo · 🌐

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de información hacia la comunidad en general, donde usted podrá conocer la loable labor que realizó la Agencia Logística de las Fuerzas Militares durante la vigencia 2020.



SIC 6650-1



15. Para mayor claridad de los resultados obtenidos, una vez culmina la Rendición de Cuentas, el Grupo de Marketing y Comunicaciones realiza un informe en donde entrega los porcentajes, números logrados y medición de indicadores en las redes sociales donde fue transmitida la Audiencia de Rendición. En este informe se encuentra plasmado el tiempo de conexión, personas alcanzadas, comentarios, tráfico, reacciones, que permite medir la efectividad de la transmisión. Informe que es evaluado y tenido en cuenta para la proyección del siguiente evento de Rendición de Cuentas, con el propósito de interactuar con la ciudadanía de forma efectiva, clara y transparente.



La seguridad es de todos
Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Youtube

Momentos Claves de Retención en la Audiencia



Fuentes de Tráfico Principales

Búsqueda de Youtube	32,4%
Funciones de Exploración	16,2 5
Páginas de Canal	10,8%
Otras funciones de YouTube	10,8%
Fuentes Externas	10,8%



Conclusiones

La Audiencia Pública de Rendición Cuentas es un ejercicio fundamental para la Entidades públicas, donde los ciudadanos pueden conocer la labor que realizan durante la vigencia anterior, en esta oportunidad la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) durante este evento tuvimos grandes retos de transmitir 100% en vivo, cada uno de sus directivos sintetizó el trabajo realizado de sus áreas de trabajo, buscando siempre la claridad en los datos y cifras expuestas, que permitieran la veracidad a la ciudadanía en general.

La innovación fue otro reto, desde la Entidad buscamos un formato no tradicional, que permitiera generar un dinamismo en el transcurso de la actividad, con contenido de valor audiovisual, la técnica que usamos fue el croma, nos permitió dar un recorrido por todas las 11 regionales y 28 CADS con la contribución que aporta la ALFM para el desarrollo de nuestro país.

Las circunstancias que nos enfrentamos en esta oportunidad no fue un obstáculo para rendir cuentas, solo lo miramos como una adversidad la convertiamos en una fortaleza, esto dió como resultado mayor alcance a través de las redes sociales, mayor impacto expuesto en el presente documento.

Seguiremos esforzando cada día, sin detenernos, para la consecución de los objetivos, porque "Unidos Somos Más".

16. Con el objetivo de evitar engaños o compras fraudulentas a nombre de la Entidad, el Grupo de Marketing y Comunicaciones, realiza una campaña sobre conocimiento de contratación por parte de la Agencia Logística FFMM, aportando por medio de redes sociales propias de la Entidad, piezas gráficas y videos donde se les notifica que sólo se realizan contratos a través de SECOP II, trabajando de la mano con la Subdirección General de Contratación.



SC 0650-1



La seguridad es de todos

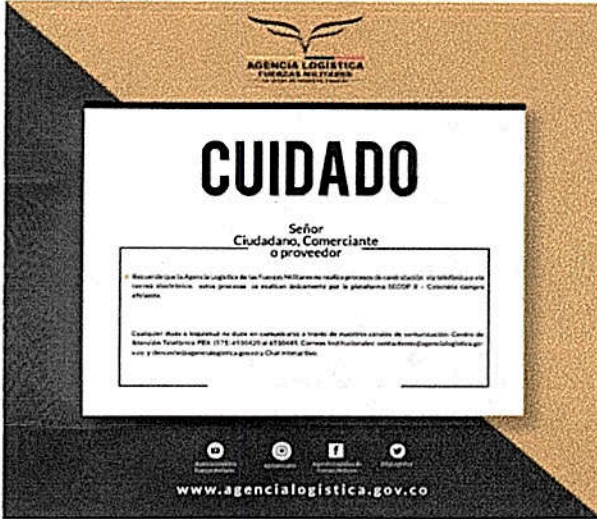
Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Agencia Logistica De Las Fuerzas Militares
30 de marzo · 🌐

Señor ciudadano, comerciante o proveedor, recuerde que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares solo realiza procesos de contratación por SECOP II, personas inescrupulosas están usando el nombre de funcionarios de la Entidad para engañarlo. Los invitamos a denunciar estas acciones a través de nuestros canales de comunicación.



Agencia Logistica De Las Fuerzas Militares
16 de julio a las 14:27 · 🌐

¡Tenga en cuenta!

Señor ciudadano, proveedor o comerciante, si es contactado por algún funcionario de la Entidad, tenga en cuenta que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es garante de los procesos normativos por Agencia Nacional de Contratación Estatal, solo adelanta procesos de contratación a través de Secop II y la Tienda en Virtual del Estado Colombiano. #ContrataciónAlfm



Coronel Juan Carlos Riveros Pineda

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el programa institucional “**Unidos Somos Más**” en formato informativo, que busca visibilizar la importante labor que realiza la Entidad a nivel nacional, así mismo el apoyo que brinda a las FFMM, el cual tiene una periodicidad bimensual.

De acuerdo con lo anterior, en este programa se da a conocer por medio de videos la gestión que se realizan día a día, de los productos y servicios, los cuales se encuentra dispuestos en las redes sociales de Facebook y Youtube, para ser reproducido tanto por la ciudadanía tanto externa como interna.





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



YouTube

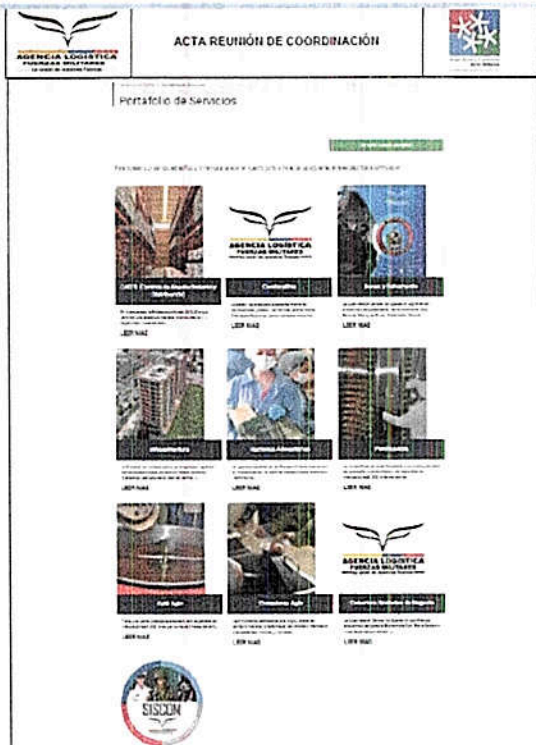
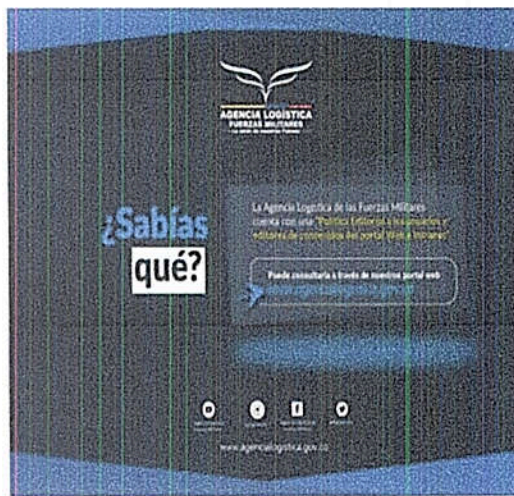
agencia logistica de las fuerzas militares



Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

27 de abril

Con fin de brindarles a todos los ciudadanos la información de la labor que realiza la Entidad en todo el territorio nacional, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través su portal web, a dispuesto la "Política Editorial a los usuarios y editores de contenidos del portal Web e Intranet". La cual puede consultarla en el siguiente link <https://www.agencialogistica.gov.co/.../DIRECTIVA...>





La seguridad es de todos

Mindefensa

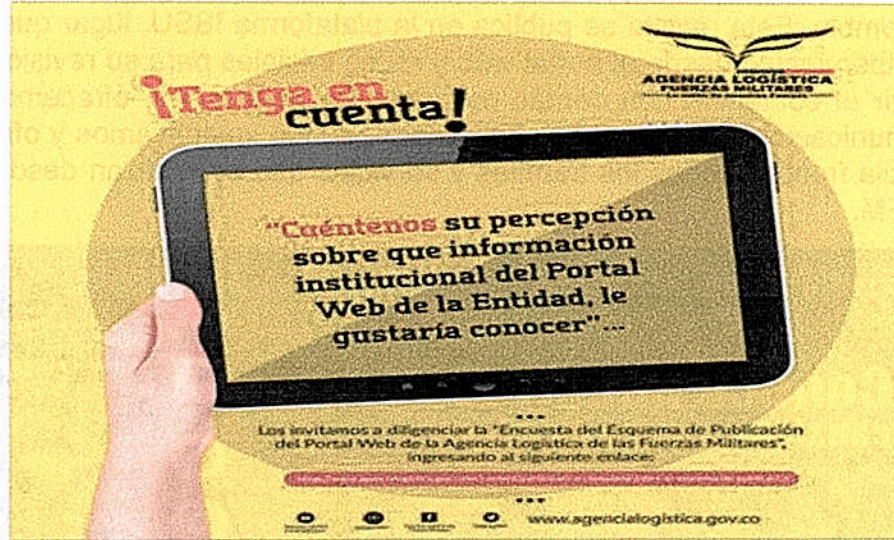
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

27 de enero · 🌐

Su opinión es muy importante para nosotros. Lo invitamos a diligenciar la encuesta sobre Esquema de Publicación en la página web, la cual pueden consultar en el siguiente enlace:
<https://www.agencialogistica.gov.co/.../participaci-n...>



17. Trabajando en conjunto con el portal web y las Redes Sociales, se impulsa la interacción a las encuestas y foros de percepción de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Percepción Ciudadana, créditos, enfocadas a evaluar la labor y gestión que realiza la Entidad hacia la Ciudadanía.



Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

28 de abril · 🌐

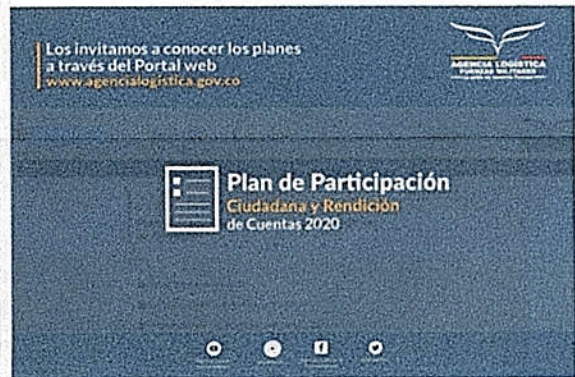
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través su portal web, a dispuesto la "Encuesta de Percepción Ciudadana 2021". La cual puede consultar en el siguiente link
<https://www.agencialogistica.gov.co/wp.../admin-ajax.php...>



Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

18 de mayo · 🌐

Señor ciudadano los invitamos a conocer los planes con cuenta la Entidad a través del por tal web ingresando al link
<https://www.agencialogistica.gov.co/.../plan-de.../>



SG 1650-1



La seguridad es de todos
Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



18. A la fecha, la Agencia Logística cuenta con 2 emisiones virtuales de la Revista 'Punto Logístico', focalizada en mostrar los trabajos que realizan los funcionarios, al igual que sus opiniones frente a los servicios que se ofertan hacia los Héroes de Colombia. Esta revista se publica en la plataforma ISSU, lugar que permite realizar el hipervínculo desde el portal web y redes sociales para su revisión y permite compartir el contenido con demás usuarios. De esta forma, ofrecemos otro medio de comunicación para el público en general, donde incentivamos y ofrecemos transparencia frente a todos los trámites y servicios que se realizan desde el interior de la ALFM.



SG 0650-1



19. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, designa a un tercero independiente, para brindar asesoría para facilitar la implementación del Compromiso y prestar acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas desde la Transparencia y Lucha contra la Corrupción. La Entidad decidió que la Bolsa Mercantil de Colombia funja como el tercero independiente que brinde asesoría para controlar, supervisar y brindar acompañamiento en los procesos de contratación de la Entidad, lo cual está regido bajo los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Lo anterior, alineado a que la Bolsa Mercantil de Colombia participó como testigo y colaborador en la Declaración de Compromisos por la Transparencia, la Integridad y la Prevención de la Corrupción en Coordinación con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Asimismo, estará disponible en la página Web de la entidad, en el link: <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/14-informes-semestrales-avance-compromisospor-la-transparencia>.

¡Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia!

Conozca más información de la Entidad a través de

Nuestras Redes Sociales

- Agencia Logística Fuerzas Militares
- aglogistica
- Agencia Logística de Fuerzas Militares
- @Aglogistica

Visita nuestro Portal Web www.agencialogistica.gov.co

www.agencialogistica.gov.co





La seguridad
es de todos

Mindefensa


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES




A través de la página Web www.agencialogistica.gov.co y el link de <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/transparencia>, se establece contacto con la Ciudadanía para proporcionar información institucional, en donde se divulgan noticias, informes permanentes donde se publican los resultados de la gestión de la Entidad de acuerdo a cada Proceso. La página cuenta con espacios de contacto con la Ciudadanía para propiciar la comunicación e interacción constante con los interesados, en todo tiempo y lugar.

Para cualquier información adicional, con gusto será atendida al correo electrónico rommel.gutiérrez@agencialogistica.gov.co, myriam.bello@agencialogistica.gov.co y contactenos@agencialogistica.gov.co y notificaciones@agencialogistica.gov.co y/o al Conmutador 6510420.

Cordialmente,


Ingeniero Mecánico Rommel Daniel Gutiérrez Gómez
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
Agencia Logística de las Fuerzas Militares


Elaboró y consolidó:
Administrador Myriam Luz Bello Morales
Especialista en Administración Pública y Alta Gerencia
Profesional de Defensa
Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional



ISO 9001
Contec
SIC 0650-1